

Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2024 de

S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.

A los 29 días del mes de abril de 2024, siendo las 14:02 horas, se reúnen en asamblea general ordinaria los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (en adelante, la “Sociedad”), celebrada a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, de conformidad con lo autorizado por el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Gonzalo Tanoira, en su carácter de presidente de la Sociedad.

A los fines de dar cumplimiento a la citada norma, el Sr. Presidente deja constancia que participa de esta Asamblea conectado desde Munro, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, y a fin de dejar constancia en la presente acta, solicita a cada una de las personas presentes en esta Asamblea que al ser nombrada se identifique, deje constancia del lugar donde se encuentra, y muestren su documento de identidad ante la cámara.

Informa que se encuentran presentes los integrantes del Directorio de la Sociedad, a quienes invita a identificarse. El Sr. Vicepresidente, Martín Otero Monsegur, indica que participa de la Asamblea desde la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Luis Roque Otero Monsegur indica que participa de la Asamblea desde las Islas Antillas. El Sr. Director Titular Alejandro De Anchorena indica que participa de la Asamblea desde la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Cristian López Saubidet indica que participa de la Asamblea desde Tigre, Provincia de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Agustín Otero Monsegur indica que participa de la Asamblea desde la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Director Titular Arturo Tomás Acevedo indica que participa desde las Islas Antillas. El Sr. Director Titular Diego Antonio Blasco indica que participa de la Asamblea desde Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Roberto Oscar Freytes, que se encuentra en la localidad de la Ciudad de Buenos Aires, Gerardo Eduardo Francia, que se encuentra en la localidad de la Ciudad de Buenos Aires, y Alejandro Mario Roisentul Wuilliams, que se encuentra en Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires asiste la Cdra. Cristina Luis, y la Dra. Daniela Díaz Callejas asiste en representación de la Comisión Nacional de Valores, ambas desde la Ciudad de Buenos Aires.

Se encuentra presente el Sr. Marcelo De Nicola, Auditor Externo Titular que auditó la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y demás documentación relacionada, de PwC, firma auditora de la Sociedad, quien se encuentra en Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Presidente informa que conforme surge de los folios 2, 3, y 4 del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 4 de la Sociedad, se encuentran presentes 21 (veintiún) accionistas de la Sociedad, de los cuales 17 (diecisiete) son titulares de 289.491.860 acciones ordinarias escriturales Clase “A”, y 21 (veintiuno) son titulares de 793.466.354 acciones ordinarias escriturales Clase “B”. Ningún accionista asiste por sí, y 21 accionistas asisten por representación, habiendo acreditado su mandato conforme a lo señalado en el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus leyes modificatorias. Asimismo, la totalidad de las acciones presentes – 1.082.958.214 (mil ochenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos catorce) - representan un capital social de \$108.295.821,40 (pesos ciento ocho millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos veintiuno con cuarenta centavos), el cual representa el 72,92% del capital social en circulación que asciende a \$148.512.804,10 (pesos ciento cuarenta y ocho millones quinientos doce mil ochocientos cuatro con diez centavos). En razón de lo expuesto se verifica la existencia de quórum suficiente para constituir la Asamblea en primera convocatoria.

A continuación, el Sr. Presidente invita a los representantes de los accionistas a identificarse. Toma la palabra la Sra. Flavia Bevilacqua, representante del accionista número de orden 1, quien participa de la Asamblea desde la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson paz, quien participa de la Asamblea en carácter de representante de 18 accionistas cuyas acciones se encuentran registradas bajo los números de orden 2 a 28, y 33 a 38 inclusive, y participa de esta Asamblea conectada desde la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Alejo Villegas, representante de los accionistas número de orden 29 a 32, inclusive, quien participa de la Asamblea desde la Ciudad de Buenos Aires.

En virtud de que se han identificado la totalidad de los participantes de la Asamblea, el Sr. Presidente informa que a los fines de colaborar con la celebración de esta Asamblea bajo la modalidad de videoconferencia, se encuentran también conectadas las personas que identifica a continuación, que no tendrán participación el acto asambleario salvo que ello resulte necesario para el adecuado y regular funcionamiento del mismo: el Sr. Pablo Plá, Gerente General, el Sr. Alberto Sebastián Martínez Costa, Gerente de Legales y Compliance, la Sra. Andrea Campos, Jefa de Administración y Finanzas, desde la jurisdicción de la sede social, y la Srta. Andrea Schnidrig como apoderada suplente de los accionistas registrados bajo los números de orden 2 a 28, y 33 a 38 inclusive.

El Sr. Presidente informa que el aviso de convocatoria fue publicado en los siguientes diarios: “Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán”, diario “La Prensa”, y en el diario “La Gaceta” de la Provincia de Tucumán los días 20, 21, 22, 25 y 26 de marzo, inclusive.

Finalmente, y para asegurar un adecuado registro de las deliberaciones y de los votos que se emitan en esta Asamblea, se designa como Secretario de la Asamblea al Sr. Alberto Martínez Costa, quien solicitará que una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, se identifiquen por su número de orden que les fue informado en el momento en que comunicaron su asistencia a la Asamblea, identificando el nombre del accionista que representan.

Asimismo, hace saber que efectuada una moción y sometida a consideración de los accionistas, a los fines de la emisión del voto se solicitará a cada uno de los accionistas registrados, también respetando el número de orden, que procedan individualmente a emitir su voto, debiendo responder de manera clara y precisa el sentido del mismo, dejando aclarado que los votos deberán ser emitidos con audio e imagen. Si por problemas técnicos se viera afectado el quórum que ha sido verificado para la celebración del presente acto, el Presidente o Secretario de la Asamblea dispondrán la espera por cinco minutos, o el tiempo que se estime conveniente en base a la severidad del problema técnico, para permitir la reconexión de los accionistas y la verificación de la existencia de quórum a fin de continuar con el acto asambleario.

A continuación, el Sr. Secretario pone a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: *“Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.”* Solicita la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, representante del accionista Luis Otero Monsegur N° de orden 27 y 28, y mociona para que se designe a la representante del accionista FGS ANSeS, junto a la representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. Puesto a consideración de la Asamblea y luego de deliberar, se aprueba por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo en Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Resultados Integrales Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separado, información complementaria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, como así también la información requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Memoria y Reseña Informativa, informe de la Comisión*

Fiscalizadora, e informe del Auditor.” Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista Luis Otero Monsecur N° de orden 27 y 28, y mociona para que se omita la lectura de los documentos a los que se refiere el Segundo Punto del Orden del Día, por ser ya de conocimiento de los Señores Accionistas y haber sido puestos a su disposición con la debida antelación y presentados a la CNV, Mercado Abierto Electrónico, y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., dentro del plazo previsto en las normas vigentes y por encontrarse transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad, y para que se dé por aprobada toda la documentación que menciona el Segundo Punto del Orden del Día.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración del resultado del ejercicio y su destino.”* Previo a su consideración, pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una pérdida neta de \$14.394.607 miles (catorce mil trescientos noventa y cuatro millones seiscientos siete mil pesos), y luego de la transferencia y desafectación de la reserva de revalúo técnico, determina un saldo de Resultados no Asignados al cierre del período de \$28.689.665 miles (veintiocho mil seiscientos ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos) 31 de diciembre de 2023. Asimismo, informa que el Directorio de la Sociedad ha propuesto en la Memoria de los estados financieros correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 mantener la pérdida acumulada en la cuenta “Resultados no Asignados”.

Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 14, quien mociona mantener las pérdidas acumuladas en la cuenta “Resultados no Asignados”, conforme la propuesta del Directorio.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

Previo a considerar el punto CUARTO del Orden del Día, se informa que los señores Gonzalo Tanoira N° de orden 21 y 22, Luis Roque Otero Monsecur N° de orden 27 y 28, Agustín Otero Monsecur N° de orden 33 y 34, Martín Otero Monsecur N° de orden 25 y 26, y Alejandro De Anchorena N° de orden 10 y 11, integrantes del Directorio y accionistas a la vez de la Sociedad, se abstendrán de votar el referido punto del Orden del Día en virtud de lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Por lo tanto, y en virtud de lo informado, se abstendrán de votar respecto de la aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, y la determinación de su respectiva

remuneración, un total de 23.033.554 acciones clase “A” y 249.003.968 acciones clase “B”, que representan un total de 364.171.738 votos.

Habiendo realizado dichas aclaraciones, se pone a consideración de la Asamblea el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: “Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta la suma de \$ 339.047.865.- (Pesos trescientos treinta y nueve millones cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco) - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas.” Se informa a los presentes que, conforme lo autorizado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el monto propuesto en concepto de remuneraciones del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico bajo análisis excede el límite fijado por el mencionado artículo en atención al ejercicio de comisiones especiales por los Directores. En tal sentido, se informa que durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 prácticamente todos los Sres. Directores han participado en comisiones especiales, o han desarrollado tareas técnico-administrativas.

Solicita la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista Cinco Vientos Uruguay S.A. N° de orden 19 y 20, y mociona para que se apruebe la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023, y que se apruebe la suma de \$ 339.047.865.- (pesos trescientos treinta y nueve millones cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco) como honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad, conforme lo autoriza el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, toda vez que dicha retribución resulta adecuada en función de la responsabilidad, reputación profesional y dedicación de sus integrantes.

Puesto a consideración de la Asamblea, resulta aprobada por unanimidad de votos computables la moción respecto a la aprobación de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 y al pago de honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día: “Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 y determinación de sus remuneraciones.” Toma la palabra

la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur N° de orden 35 y 36, y propone que se apruebe la actuación de todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en cuestión y se fije la suma de \$3.766.224.- (pesos tres millones setecientos sesenta y seis mil doscientos veinticuatro) como honorarios a la Comisión Fiscalizadora a ser distribuidos en partes iguales entre sus integrantes.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

El Sr. Alejandro Roisentul Wuilliams, Síndico Titular, manifiesta y solicita que los honorarios que le corresponden por su desempeño como síndico designado a propuesta del Fondo de Garantía para la Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Administración Nacional de la Seguridad Social, corresponden sean depositados en pago a una cuenta bancaria de la Sindicatura General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el art. 114 del Reglamento de la Ley Nro. 24.156 aprobado por el Decreto Nro. 1344/2007. El Sr. Secretario de Asamblea toma nota de lo solicitado.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de la remuneración de los auditores externos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023”*. Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 14, y mociona para que se fije el valor histórico de \$35.713.822- (Pesos treinta y cinco millones setecientos trece mil ochocientos veintidós) más I.V.A. como remuneración de los auditores externos en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración del presupuesto anual asignado al Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio N° 70 a finalizar el 31 de diciembre de 2024”*. Solicita la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante de la accionista Valentina Miguens N° de orden 8 y 9, y mociona para que se asigne la suma de \$3.953.625 (pesos tres millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos veinticinco) anuales en concepto de presupuesto para el cumplimiento de las funciones

del Comité de Auditoría y el desarrollo del plan anual previsto por dicho órgano para el ejercicio 2024.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día: *“Fijación del número de Directores. Designación de directores titulares y suplentes”*. Previo a su consideración se recuerda a los Señores Accionistas que conforme el Estatuto, el Directorio de la Sociedad está compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán de 1 a 3 años en el ejercicio de sus funciones y se renovarán por tercios (o fracción no inferior a tres) cada vez. Asimismo, se informa que el Sr. Javier Ortega, Director Titular de la Sociedad, comunicó su renuncia al cargo para el que fuera designado, la cual fue aprobada por el directorio en la reunión del día 6 de enero de 2024, por no resultar la misma dolosa ni intempestiva, ni haber afectado el normal funcionamiento del directorio.

En la última Asamblea de la Sociedad se fijó en nueve el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, venciendo en esta asamblea el mandato de cuatro directores titulares. Deberá fijarse el número de directores y designar nuevos Directores Titulares y Suplente en función del número de miembros que fuera establecido para integrar el Directorio.

Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante de la accionista Astrid Hoffmann N° de orden 12 y 13, y propone que: (i) se fije en ocho el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; (ii) se designen como Directores Titulares a los Sres. Alejandro de Anchorena (h), Diego Antonio Blasco y Agustín Otero Monsegur, y se designe como Director Suplente al Sr. Stephen Dondolo y (iii) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo noveno del Estatuto Social, los Señores Agustín Otero Monsegur, y Alejandro de Anchorena (h), tengan mandato por el plazo de tres años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2026, que el Sr. Diego Antonio Blasco tenga mandato por el plazo de dos años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2025, y que el Sr. Stephen Dondolo tenga mandato por el plazo de un año, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2024, todo sin perjuicio de que a dichas fechas los directores continúen en ejercicio del cargo

hasta tanto sean reemplazados en los términos del art. 257 de la Ley 19.550. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), se informa que los Sres. Agustín Otero Monsegur, Alejandro de Anchorena (h), y Stephen Dondolo revisten la condición de NO INDEPENDIENTE, y que el Sr. Diego Antonio Blasco reviste la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio fijado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013).

El Sr. Secretario informa que ninguno de los candidatos propuestos fue designado por esta Asamblea como contador certificante ni mantiene directa o indirectamente relaciones profesionales con la Sociedad.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista FGS ANSeS N° de orden 1, en virtud de no contar con la información necesaria al momento de confeccionar la instrucción de voto.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día: *“Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora”*. Previo a su consideración se recuerda a los Señores Accionistas que corresponde designar los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en relación al ejercicio social iniciado el 1º de enero de 2024, y que para la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora cada acción da derecho a un solo voto, de conformidad con lo establecido por el artículo 284, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista Lucas Miguens N° de orden 4 y 5, y mociona que se elija como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora en el siguiente orden al Cdor. Roberto Oscar Freytes, al Dr. Gerardo Eduardo Francia, y a la Dra. María Fraguas, y como Miembros Suplentes en el siguiente orden al Sr. Juan Carlos Ismirlian y al Sr. Juan Carlos Peña para reemplazar indistintamente al Sr. Roberto Oscar Freytes y/o al Sr. Gerardo Eduardo Francia y al Dr. Carlos Marcelo Villegas para reemplazar exclusivamente a la Dra. María Fraguas. Asimismo, deja constancia que ninguno de ellos fue designado por esta Asamblea como contador certificante. y que los síndicos propuestos pertenecen a firmas que brindan asesoramiento profesional a la Sociedad. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), informa que los señores Roberto Oscar Freytes, Gerardo Eduardo Francia, Juan Carlos Ismirlian,

Juan Carlos Peña, María Fraguas y Carlos Marcelo Villegas revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio de independencia de la Comisión Nacional de Valores.

Toma la palabra la Sra. Flavia Bevilacqua, en su carácter de representante del accionista número de orden 1, y mociona que se elija como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora al Cdr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams, y como Miembro Suplente al Dr. Javier Rodrigo Siñeriz para reemplazar exclusivamente al Cdr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams. Asimismo, deja constancia de que ninguno de ellos fue designado por esta Asamblea como contador certificante, siendo el Cdr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams y el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz agentes dependientes de la Sindicatura General de la Nación. Dichos candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada por la representante del accionista Lucas Miguens, y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista N° de orden 1, decayendo automáticamente la moción del accionista N° de orden 1, por haber devenido abstracta, por lo que no procedió ponerla a votación.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día: *“Designación de auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2024”*. Toma la palabra la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 14, y propone designar a Price Waterhouse & Co S.R.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers, en la persona de sus socios Marcelo de Nicola como Auditor Externo Titular y Norberto Néstor Rodríguez como Auditor Externo Suplente para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y demás documentación relacionada.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día: *“Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (v/n US\$ 250.000.000), o su equivalente en otras monedas. Subdelegación de facultades en el Directorio y autorización de subdelegados”*. Toma la palabra

la Sra. Mariana Rawson Paz, como representante del accionista La Tienda del Encuentro S.A. N° de orden 14, y propone que dado que se encuentra próximo a vencer el plazo de duración del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (v/n US\$ 250.000.000), o su equivalente en otras monedas autorizado por la Comisión Nacional de Valores (el “Programa”) resulta conveniente para la Sociedad seguir contando con el mismo por lo que considera adecuado se apruebe la prórroga del Programa por cinco años más de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables, Nro. 23.576, la Asamblea puede delegar en el Directorio facultades para determinar la actualización del Programa y la emisión, fijación de la época de emisión, precio, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de una o más clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa.

Teniendo en cuenta ello, considera que sería conveniente que la presente Asamblea apruebe una nueva delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad con facultades de subdelegar por el plazo máximo de ley con las más amplias facultades para preparar, negociar, aprobar, modificar, suscribir y presentar a los organismos de control (incluido pero no limitado a la Comisión Nacional de Valores, mercados autorizados en donde se listen y/o negocien las obligaciones negociables, y Caja de Valores S.A.) todos los contratos y documentación destinada a la prórroga y/o las actualizaciones del Programa, determinar las emisiones de obligaciones negociables bajo el Programa, sus términos y condiciones de emisión de las clases y/o series, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2013 y modificatorias), y a los asesores legales para que estos puedan realizar los trámites ante los referidos organismos de control.

Asimismo, propone que se delegue en el directorio con autorización para subdelegar en uno o más directores o gerentes la suscripción del prospecto del Programa y de los Suplementos de Prospecto de las emisiones y la realización de cuantos más actos fueran necesarios a fin de obtener la prórroga del plazo del Programa y su actualización con las más amplias facultades.

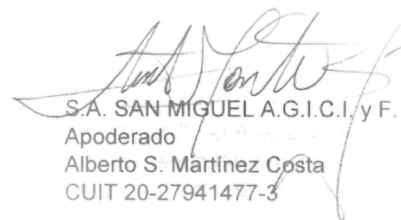
En consecuencia, mociona para que: **(i)** se prorrogue el plazo del Programa por cinco (5) años más de conformidad con lo dispuestos por las normas de la Comisión Nacional de Valores; **(ii)** se delegue en el Directorio de la Sociedad con facultades de subdelegar por el plazo máximo de ley con las más amplias facultades para preparar, negociar, aprobar, modificar, suscribir y presentar a los organismos de control (incluido pero no limitado a la Comisión Nacional de Valores, mercados autorizados en donde se listen y/o negocien las obligaciones negociables, y Caja de Valores S.A.) todos los contratos y documentación destinada a la prórroga y/o las actualizaciones del Programa, determinar las emisiones de obligaciones negociables bajo el Programa, sus términos y condiciones de emisión de las clases y/o series, con autorización para subdelegar tales

funciones en uno o más directores o gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2013 y modif.), y a los asesores legales para que estos puedan realizar los trámites ante los referidos organismos de control, **(iii)** se delegue en el directorio con autorización para subdelegar en uno o más directores o gerentes la suscripción del prospecto del Programa y de los Suplementos de Prospecto de las emisiones y la realización de cuantos más actos fueran necesarios a fin de obtener la prórroga del plazo del Programa y su actualización con las más amplias facultades.

Puesta a consideración de la Asamblea la moción presentada y luego de deliberar, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

De esta manera, y habiendo sido tratados y aprobados todos los puntos del Orden del Día de la convocatoria se da por finalizada la presente Asamblea de Accionistas, siendo las 14.44 horas.

Firmantes: Presidente Gonzalo Tanoira, Flavia Bevilacqua como representante del accionista FGS-Anses, Mariana Rawson Paz como representante de la accionista María Luisa Otero Monsegur y Roberto Oscar Freytes, Síndico Titular.



S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.
Apoderado
Alberto S. Martínez Costa
CUIT 20-27941477-3

Alberto Sebastián Martínez Costa

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente